

# Puntualización

MANUEL ARAGÓN REYES (Magistrado del Tribunal Constitucional)

EL PAÍS - Opinión - 23-11-2009

El domingo 22 de noviembre publicó su periódico una información acerca de las deliberaciones del Tribunal Constitucional sobre proyectos de sentencia del Estatuto de Autonomía de Cataluña. No entro en consideraciones sobre el resto de las informaciones inexactas que allí se contienen para centrarme sólo en las que se refieren a mi persona, que son falsas y que las entiendo injuriosas y potencialmente calumniosas.

Contrariamente a lo que allí se dice, no "he evidenciado" "deseos" de acceder a la presidencia de la institución, pues nunca, en ningún lugar ni ante ninguna persona, he manifestado tal deseo. También se me imputa, y lo considero una infamia, que mis supuestas posiciones acerca de esa sentencia obedecen a una "estrategia" mía por hacerme con la presidencia, y ello es algo que no puedo dejar sin respuesta porque supone un manifiesto ataque a mi honradez.

Yo, en el ejercicio del cargo que ostento, no me guío por intereses propios, sino que actúo con absoluta independencia, conforme a mi conciencia y a mi obligación de preservar la Constitución, por lo que no puedo consentir que se manche, de esa manera, mi dignidad personal e institucional.